

LA COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA ENTRE LA PENÍNSULA Y CUBA

José María Romeo López⁽¹⁾ y Rafael Romero Frías⁽²⁾

(1) Foro Histórico de las Telecomunicaciones. Madrid. España. romeo@iies.es

(2) Foro Histórico de las Telecomunicaciones. Madrid. España. rafael.romerofrías@gmail.com

Resumen

Los levantamientos independentistas cubanos de la primera mitad del Siglo XIX fueron sofocados por el ejército español. Pero los insurrectos continuaron en sus afanes que, tras *el grito de Yara*, en 1868, y entre algunos períodos de paz, cristalizaron en 1898. Para una mejor coordinación en la isla, y de ésta con Madrid, el ejército español recurrió a las comunicaciones mediante telegrafía eléctrica, que dio origen a una extensa red por toda la isla de Cuba.

En el presente trabajo se exponen algunas de las vicisitudes a las que tuvieron que enfrentarse las autoridades españolas para desarrollar esa extensa red telegráfica, así como las complejas negociaciones que se entablaron para comunicar telegráficamente la citada isla con la Península a través de cables submarinos.

Palabras Clave: Telégrafo eléctrico, Cable telegráfico submarino, Transmisión.

TELEGRAPH COMMUNICATION BETWEEN THE PENINSULA AND CUBA

Abstract

Cuban-independence upheavals of the first half of the nineteenth century were suffocated by the Spanish army. But the rebels continued in their efforts, and after *the Cry of Yara* in 1868, and in spite of some periods of peace, these upheavals crystallized in 1898. In order to improve coordination both on the island, and also with Madrid, the Spanish army resorted to communications by electric telegraphy, which gave rise to an extensive network throughout the island of Cuba.

This paper reveals some of the events which the Spanish authorities had to face in order to develop this extensive telegraph network; and the complex negotiations that were initiated to communicate by telegraphy the island to the mainland via submarine cables.

Keywords: Electrical telegraphy, Submarine telegraphic cable, Transmission.

1. INTRODUCCIÓN

En Cuba, el telégrafo eléctrico se experimentó por primera vez en la Habana, en 1851, por iniciativa del ingeniero norteamericano Samuel Kennedy. Pero no fue hasta 1853 cuando se inauguró la primera línea telegráfica permanente entre el centro de la capital isleña y la población de Bejucal. Esta fue construida por el Gobierno con fondos obtenidos por suscripción pública y bajo la dirección técnica del Comandante del cuerpo de ingenieros español, Manuel Portillo. Tenía unos 25 kilómetros de longitud y seguía el trazado del primer tramo del ferrocarril hasta Güines [ALTSCHULER, 1993, p. 73].

No obstante, el Gobierno español, mediante Reales Órdenes (2.12.1853 y 20.2.1854), pidió instrucciones a la sección de Telégrafos del Ministerio de la Gobernación “sobre la manera de llevar a efecto un sistema de líneas telegráficas electromagnéticas, para acudir a la necesidad que de medios prontos de comunicación se dejaba sentir en las Antillas”. Ésta expuso en su informe las razones que a su juicio se oponían a aquel sistema y propuso la creación de torres ópticas, obsoletas aunque preferibles ante el relieve del territorio y la ausencia de comunicaciones vecinales [ARANTAVE, 1861, p.147].

En esta situación, a mediados de 1853 el citado ingeniero Kennedy, asociado a dos comerciantes locales, pidió a la Real Junta de Fomento de Cuba que se les autorizara a establecer un enlace telegráfico submarino entre Cuba y los Estados Unidos; petición que finalmente fue desestimada por el Gobierno de la Isla, ya que dicho proyecto pretendía promover en Cuba la sublevación contra España y la anexión de la Isla por parte de los Estados Unidos. Según un informe político del momento [EXPEDIENTE, 1853] “¿qué crédito podría darse a noticias telegráficas de Madrid viniendo de los Estados Unidos, y cuantos peligros no podrían sobrevenir de las alarmas que procurarían difundir cuando lo necesiten para su proyecto de anexión?”.

En 1857, cuando entró en vigor el primer Reglamento Telegráfico, funcionaban en Cuba 19 estaciones de Telégrafo. En marzo de ese año, sin duda estimulados por la noticia de que era inminente el tendido del primer cable submarino entre Terranova e Irlanda, Kennedy y sus asociados renovaron su anterior solicitud de “permiso y privilegio por diez años para construir un Telégrafo Submarino entre esta Isla y la Florida”. Al mismo tiempo, también reclamaba una autorización similar un grupo de hombres de negocios de la Capital, con Salvador Samá al frente. Como veremos, se sucedieron los fracasos en el establecimiento del cable trasatlántico con Europa, que no se consiguió hasta 1866. Tampoco prosperaron los indicados proyectos de cable entre Cuba y Florida, que España rechazaba por motivos similares a los anteriores [ALTSCHULER, 1993, p. 74].

El 6 de octubre de 1860, Francisco Serrano, Capitán General de Cuba, solicita del Gobierno que Enrique de Arantave y Bellido, del Cuerpo de Telégrafos Peninsular, “estudie los medios más convenientes al desarrollo y perfeccionamiento del Ramo de Telégrafos en la Isla de Cuba”. Arantave, en la Memoria redactada al efecto, hace referencia a la concesión, por Real Decreto [GACETA, 31.7.1859, p.1], de un cable entre la Península y las Antillas, y al establecimiento paulatino de algunas líneas de telegrafía eléctrica en la Isla de Cuba. En cuanto a su proyecto, propone una gran línea central que comunique la Habana con Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. El trazado principal de la citada línea, como se ha indicado, seguía el del ferrocarril hasta Güines, conectando algunas otras poblaciones colindantes de su recorrido con ramales secundarios que partían de aquél [ARANTAVE, 1861, p.162]. La red telegráfica no cesó de extenderse por toda la Isla, llegando a 172 el número de estaciones en 1898.

Paralelamente al tendido de esta red telegráfica terrestre, conviene recordar que el primer enlace telegráfico internacional que tuvo Cuba se inauguró en septiembre de 1867 con un cable submarino tendido entre Cuba y La Florida por la *International Ocean Telegraph Company*. Esta empresa estadounidense había sido autorizada por el Gobierno español para explotar el negocio del Telégrafo entre Cuba y los Estados Unidos. El Gobierno norteamericano había concedido a aquella Compañía el monopolio de todo el negocio de cables con la Isla durante 40 años a partir de diciembre de 1866, privilegio que años más tarde habría de pasar a manos de la *Western Union Telegraph Company*.

Volviendo en nuestro relato a tierra firme, resulta evidente que la red implantada resultaba extremadamente vulnerable al ataque de los insurgentes cubanos (sobre todo desde el inicio de la *Guerra de los Diez Años*, en 1868). Ante esta situación, al Gobierno español le interesaba un enlace telegráfico de mayor fiabilidad entre la capital y el resto de la isla, especialmente en la mitad oriental de ésta, teatro de las principales acciones bélicas del conflicto. Por ello, no es de extrañar, que en

abril de 1870, se autorizara a la empresa británica *Cuba Submarine Telegraph Company* a tender un cable telegráfico submarino entre Santiago de Cuba y Cienfuegos, y continuarlo luego, también bajo el mar, hasta Batabanó, a unos 50 kilómetros al sur de la Capital.

No tardaron en autorizarse las operaciones de otra empresa británica, la *West India and Panama Telegraph Company* para continuar tendiendo cables submarinos, como el enlace entre Santiago de Cuba y la vecina Jamaica, que data de aquellos tiempos. Posteriormente, en 1888, comenzó a funcionar otro entre Guantánamo y la isla de Haití, establecido por una compañía francesa.

Cabe añadir que en los años ochenta del siglo XIX no sólo se amplió el sistema telegráfico del país en respuesta a las necesidades del servicio, sino que se emprendió su reconstrucción total con motivo de los desastres ocasionados en la red durante la citada *Guerra*. En la última fase de la independencia cubana, iniciada el 24 de febrero de 1895, los insurgentes cubanos continuaron considerando el telégrafo un objetivo militar a destruir, motivo por el cual, al finalizar la contienda, en 1898, los daños causados a la citada red telegráfica eran enormes.

2. CABLES SUBMARINOS ENTRE CUBA Y FLORIDA

En 1865 había finalizado la *Guerra de Secesión* en los EEUU con victoria de los norteños. Como consecuencia, se abolió la esclavitud en todo el territorio estadounidense, por lo que las pretensiones norteamericanas de anexionarse Cuba para continuar sus negocios con mano de obra esclava cubana (en Cuba la esclavitud se abolió definitivamente el 7 de octubre de 1886), quedaron relegadas. Coyuntura ésta que propició el acercamiento político con España. En esta situación, y dado que, por razones comerciales, políticas y militares, España necesitaba imperiosamente un enlace telegráfico entre Madrid y La Habana (las noticias en barco entre La Habana y Cádiz normalmente tardaban entre 16 y 18 días), un grupo de hombres de negocios españoles en Cuba, con espíritu patrio, encabezados por Arturo Marcoartú, había solicitado el derecho a la explotación de un cable entre Cuba y Florida, aun cuando éste transitaría necesariamente por suelo norteamericano [GACETA, 2.7.1865, p. 1]; pero a pesar de que se realizó el estudio de la ruta y se les otorgó la concesión en exclusiva, no llegaron a realizar el tendido, y la concesión fue rescindida. Paralelamente, el Capitán James A. Scrymser que dirigía la formación de la *International Ocean Telegraph Company*, consiguió el permiso del Estado de Florida para el amarre de cables en Punta Rassa por un periodo de 20 años, así como la exclusiva de la línea terrestre entre Punta Rassa y Lake City, en donde conectaba con la red de la *Western Union Telegraph Company*. Una decisión del Congreso de los EEUU, aprobada el 5 de octubre de 1866, concedía a esa Compañía la exclusividad del tráfico hacia Cuba durante 14 años. Simultáneamente, el Gobierno español, en vista de que el grupo de Marcoartú no lograba instalar el citado cable desde Cuba, concedía, como ya se indicó anteriormente, al presidente de la *International Ocean Telegraph Company*, General William F. Smith, el derecho al tendido de cables en Cuba por un periodo de 40 años [GACETA, 8.12.1866, p. 1].

Del estudio de esta nueva ruta se encargó la *United States Coast Survey*. El cable fue fabricado por la *Indian Rubber Gutta-percha and Telegraph Works Company*, y del tendido se encargó la *United States Coast Survey*, acondicionando para ello el buque *Narva*. Éste llegó a La Habana el 16 de octubre de 1867 y comenzó el tendido desde el terminal de la costa cubana en Morro, dirigiéndose a Key West, punto de amarre intermedio hasta Punta Rassa. Por un error de navegación el buque varió su trayectoria y el cable se agotó antes de divisar Key West. Entonces se decidió empalmar el cable destinado a la sección costera Key West-Punta Rassa y, afortunadamente, la reserva prevista para este tramo fue suficiente para compensar el exceso utilizado en la otra sección. Finalmente, se tendieron 102 millas náuticas entre Morro y Key West, y 133 millas entre Key West y

Punta Rassa, que permitieron cursar tráfico telegráfico a partir del 10 de septiembre de 1867 entre Madrid y La Habana [GACETA, 14.9.1867, p. 1]. En diciembre de 1868 se tendió un segundo cable siguiendo la misma ruta y con los mismos fabricantes y cablero. El trabajo se retrasó algo al confundir los cables en el amarre, pero una vez subsanado el error, los dos cables soportaron un considerable volumen de tráfico, fundamentalmente entre Madrid y La Habana, lo que permitió recibir en esta última capital, casi en tiempo real, las noticias de los trágicos sucesos en la Península como la batalla de Alcolea o el destierro de Isabel II, coyuntura aprovechada por el cubano Carlos Manuel de Céspedes para iniciar en suelo cubano la ya mencionada Guerra.

3. CABLES SUBMARINOS TRASATLÁNTICOS

Después de los espectaculares resultados socioeconómicos obtenidos por las líneas terrestres, la aspiración máxima de los telegrafistas era el tendido de un cable entre Europa y América. Las dificultades a las que se enfrentaban eran de varios tipos: desde la cubierta protectora suficientemente aislante y robusta, hasta la capacidad de las pilas voltaicas para conseguir comunicar grandes distancias, pasando por las características de los barcos de la época, poco adecuados, no sólo para el transporte del volumen y peso que suponía el cable, sino para soportar la tracción mecánica de éste en el tendido.

El primer proyecto fue apoyado por los Gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos en 1853. Tras los sondeos correspondientes, los navíos Niagara y Agamemnon iniciaron el 31 de julio de 1857 el tendido entre Valentia (Irlanda), y San Juan, en la Isla de Terranova (Canadá), separadas 2.640 km. Superados diversos problemas, el 5 de agosto de 1858 se cursaron los primeros telegramas entre Europa y América, pero el 1 de septiembre siguiente se interrumpió por completo la comunicación. Finalmente, el enlace definitivo se constituyó el 30 de junio de 1866, al unir el buque *Great Eastern* Valentia con el extremo americano en New Foundland (Nueva Escocia, en Canadá).

El éxito obtenido animó a diferentes países a tender otros cables entre esos dos continentes, como en 1869 lo hiciera Francia desde su costa, en Brest, y Saint Pierre (Terranova) con una prolongación hasta Cape Cod, en Massachusetts. Diversas compañías siguieron tendiendo cables por el Atlántico Norte hasta 1894. A su vez, países como Brasil, desde 1873, conectaron diferentes puertos del litoral (Belem-San Luis-Fortaleza-Recife-Bahía-Río de Janeiro) para, a través de la red de las Antillas, unirse con los EEUU y Europa.

El 21 de junio de 1874 Portugal y Brasil completaron el tendido entre Carcavelos y Recife por la ruta de las islas portuguesas de Madeira y Cabo Verde, instalándose un segundo cable, por la misma ruta, en 1884. A partir de esa primera fecha España tenía una ruta para conectarse con Cuba, en este caso, por el Atlántico Sur [ROMEO, 1993, p. 84].

4. UN INTENTO ESPAÑOL DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ANTILLAS

Tras el fracaso, en 1858, del cable entre Irlanda y Terranova desaparecieron las posibilidades inmediatas de comunicación entre España y Cuba. Un motivo más para que el Gobierno español por R.D., en 1859, otorgara la concesión de un cable submarino “que une la Península con nuestras Antillas”, como nos lo recuerda Enrique de Arantave en su Memoria. Dicha concesión recayó en una compañía inglesa representada por Mr. Horatio J. Perry. La ruta señalada en el documento es: “Cádiz, Islas Canarias, Islas de Cabo Verde, Islas de San Pedro y de Fernando de Noronha, Costa de Brasil en Maranhao, Guayanas, Pequeñas Antillas, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba” [ARANTAVE, 1861, p. 147].

De diversos documentos se puede interpretar que la ventaja de esta ruta era el fraccionamiento del trayecto en pequeños tramos en los que el riesgo mecánico del tendido de los cables era menor, y, sobre todo, la posibilidad de utilización de pilas con capacidades experimentadas ya en cables de las Islas Jónicas y en la de Malta. No obstante, a todas luces, la documentación analizada para este trabajo refleja que se confiere un carácter "patriótico" a la potencialidad de ese cable como medio, no sólo de comunicación con las Antillas españolas, sino, más aún, de vía de enlace con Europa de las líneas terrestres de EEUU y América del Sur.

Sobre la ruta hasta las Islas Canarias, se observa que, evidentemente, también era de interés nacional. Pero se debía considerar de longitud excesiva, ya que el Cuerpo de Telégrafos proponía establecer acuerdos con el Sultán de Marruecos para construir líneas terrestres en su territorio desde Tánger a Mogador y, desde allí, otro cable submarino hasta Lanzarote, que acortasen la longitud del cable submarino inicial e, incluso, redujeran el presupuesto entre Cádiz y Canarias [RAVINA, 1865, p. 18-20]. Tanto esta concesión, como otras posteriores, se rescindieron o caducaron sin que nada se hubiera hecho, propiciando, incluso, un debate en el Congreso de los Diputados sobre la petición que había formulado el ingeniero español Arturo Marcoartú para tender otro cable por la misma ruta, frente al otorgamiento que del primer tendido poseía Mr. Perry [SOBRE concesión, p. 114-119]. Cabe suponer que la única pretensión de éste era la de evitar la competencia ya que seis años después de obtener la concesión aún no había iniciado los trabajos.

5. LOS CABLES EN EL CARIBE

Como consecuencia del primer enlace entre los EEUU y Cuba, en 1867, se sucedieron los proyectos de varias compañías para unir las islas de las Antillas entre sí y, a través de Panamá, con México y la costa oeste de Hispanoamérica. Para ello la *International Ocean Telegraph Company* creó tres compañías: la *West India and Panamá Telegraph Company*, la *Cuba Submarine Telegraph Company* y la *Panamá and South Pacific Company*, a las que cedió los derechos que España le había concedido en la costa sur de Cuba.

Por su parte el Gobierno español, venía constatando desde 1868 la vulnerabilidad de la red telegráfica terrestre cubana presa de los ataques de independentistas. Por ello, a partir de 1869, realizó diversas concesiones a la *Cuba Submarine Telegraph Company* para tender varios cables submarinos en festón entre algunas localidades costeras cubanas en sustitución de las líneas terrestres (La Habana, Batabanó, Cienfuegos, Santiago, Casilda, Tunas, Júcaro, Cabo Cruz, Manzanillo, etc.). Asimismo, con ésta y otras Compañías, se tendieron cables desde Cuba a otras islas, y entre estas: en 1870, con Puerto Rico y con Kingston (Jamaica); en 1871 entre Kingston-San Juan de Puerto Rico-Saint Thomas-Saint Kitts-Antigua-Guadalupe-Dominica-Martinica-Santa Lucía-San Vicente-Barbados-Granada-Trinidad-Georgetown; en 1873, Kingston-Colón (Panamá); en 1888, Guantánamo y la isla de Haití.

Otros países con colonias en las Antillas, como Francia, con diversas Compañías como la *Participation des Câbles des Antilles*, también tendieron una gran red de cables submarinos en esa zona y con las costas de Brasil. Tales como: Ciudad Trujillo (República Dominicana)-Willemstad (en Curaçao)-La Guaira-Carenero (ambas en Venezuela). Puerto Plata (República Dominicana)-Cap Haitien-Môle Saint Nicolas-Port Prince (Haití). Môle Saint Nicolas-Guantánamo (Cuba). También se tendieron cables en Cayenne (Guayana francesa) con Paramaribo (Surinam); en Fort de France Martinica) con Charlotte Amalie (isla de Saint-Thomas, Islas Vírgenes), y desde allí con Puerto Plata en la República Dominicana; en la isla de Martinica con la de Marie-Galante e îles des Saintes (ambas en Guadalupe) [ROMEO, 1993, p. 77-79].

6. LOS CABLES ENTRE ESPAÑA PENINSULAR Y ALGUNOS DE LOS AMARRES EUROPEOS DE LOS CABLES TRASATLÁNTICOS

En 1872 John Pender decidió reorganizar las cuatro compañías que hasta entonces se habían ocupado de las rutas a la India a través de Gibraltar y Malta, Marsella y Argelia, Mediterráneo e India. Formó la *Eastern Telegraph Company*, que llegó a ser la mayor del mundo y jugó un papel importante en la prosperidad del Reino Unido. Ya entonces, existía un cable a través del Golfo de Vizcaya entre Porthcurno (Inglaterra) y Bilbao; en 1873 se duplicó la comunicación con la Península Ibérica con otro cable desde Porthcurno a Vigo y Carcavelos (Portugal); a través de estos cables se cursaba la mayor parte del tráfico hacia Sudamérica y el Pacífico a través de Brasil. Estos cables fueron, probablemente, los más rentables del mundo.

El 12 de febrero de 1884 la Península quedó conectada telegráficamente con parte del archipiélago canario. Para lograrlo, en 1883 se formó la *Spanish National Telegraph Company*, por Sir Charles Brighouse, y la *Indian Rubber Gutta-percha and Telegraph Works Company* con un subsidio del Gobierno español y una concesión de éste por 10 años [GACETA 30.12.1882, p. 813]. Se conectó Cádiz con El Confital, en Las Palmas. De allí, con Regla, en Tenerife y, desde Garachico, también en Tenerife, con Santa Cruz de la Palma. Posteriormente, por un acuerdo con el Gobierno francés del 2 de mayo de 1884, el cable se prolongó desde Tenerife hasta la costa de África amarrando en San Luís, en Senegal, por lo que París tenía un enlace con su colonia senegalesa a través de las infraestructuras españolas [GACETA, 11.4.1883, p. 101]. Años más tarde se enlazaría San Luís con Dakar y, en 1892, la *Compagnie des Câbles Sudaméricains* unía esta última con la isla de Fernando de Noronha y Recife, en Brasil. Por lo que España tenía otra nueva ruta para conectar con Cuba.

7. CONCLUSIÓN

Lamentablemente, se constata que fueron las diversas guerras ocurridas en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, y no el progreso técnico, las que obligaron al Gobierno español a crear una gran red telegráfica en esa Isla.

La inoperancia y mala gestión de los políticos españoles de turno, obligó a que la tramitación de la concesión del “cable español” a Cuba pasase por una serie de vicisitudes como la división de competencias entre los Ministerios de Gobernación y de Ultramar, que retrasaron el proyecto. También, por intereses políticos contrapuestos, influyó la competencia entre dos proyectos, el del Sr. Perry y el del Sr. Marcoartú, que, incluso, dieron lugar a un debate en el Congreso.

A partir del 10 de septiembre de 1867 y hasta el 5 de julio de 1898, como mínimo, existieron 7 vías distintas de comunicación telegráfica entre la Península y Cuba.

Investigaciones recientes han confirmado lo que, sin duda, se sabía y admitía en muchas partes del mundo, excepto en EEUU. Es decir, que la explosión ocurrida en el acorazado norteamericano *Maine* el 15 de febrero de 1898 en el puerto de La Habana fue, simplemente, un accidente ajeno a los españoles. Contratiempo que los estadounidenses aprovecharon para culpar a España de su desgracia y declararle la guerra dos meses más tarde, con objeto de anexionarse Cuba. Existe documentación gráfica del corte de cables telegráficos submarinos por parte norteamericana durante las hostilidades. Sin embargo, de la correspondencia del Almirante de la Escuadra española Pascual Cervera Topete se desprende que el día 5 de julio de 1898, después de la derrota, había comunicación con La Habana y Santiago de Cuba y, entre estas. Además, desde La Habana el Capitán General Ramón Blanco se mantuvo todo el tiempo en comunicación con Madrid. La ruta de la Escuadra seguida a través de los telegramas fue: Gran Canaria, Cabo Verde, Martinica, Curaçao, Santiago de Cuba. En su recorrido, se enviaron barcos para informarse y telegrafiar a

Martinica y San Juan de Puerto Rico y, al pasar por Gran Canaria, se telegrafió a través del semáforo de Punta Anaga [CERVERA, 1899, p.155].

En definitiva, España, con una gran Colonia como Cuba, no tendió ningún cable submarino desde la Península a la citada isla y tuvo que hacer frente a los acontecimientos que llevaron a su pérdida, telegrafiendo a través de cables que atravesaban colonias extranjeras e instalados por Portugal y Francia, precisamente para asegurarse las comunicaciones con sus territorios en América.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTSHULER, J. (1993) "Cuba". En: *Las Telecomunicaciones en Hispanoamérica, pasado, presente y futuro*, Madrid, AHCIET, 73-88.
- ARANTAVE, E. (1861) "Memoria Facultativa del Proyecto de Red de Telégrafos Eléctricos para la Isla de Cuba [...]" . *Revista de Telégrafos*, 10, 15 de mayo, 146-189.
- CERVERA, P. (1899) *Guerra hispano-americana. "Colección de documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas [...]"*, El Ferrol, 1-215.
- EXPEDIENTE 7578, de 1 de octubre, SECCIÓN 10A (1853), Archivo del Museo Postal del Ministerio de Comunicaciones de la República de Cuba. La Habana [AMPLH].
- GACETA DE MADRID.
- RAVINA, J. (1865) "Marruecos considerado como medio para impulsar la Telegrafía Trasatlántica". *Revista de Telégrafos*, 20, 15 de octubre, 217-220.
- ROMEO, J.M. (1993) *La unión entre dos mundos: los cables submarinos entre España e Hispanoamérica*. Madrid, COIT.
- "SOBRE concesión del Cable a América partiendo de España" (1866). *Revista de Telégrafos*, 12, 15 de junio, 114-119.